



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-231886-UNC-ME#FI

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. Valeria Soledad SAPEI, DNI 28.268.856, Leg. Univ. N° 39.244 impugna el dictamen y la ampliación de dictamen producido por el jurado correspondiente al concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Lecto Comprensión en Lengua Extranjera II (Italiano) – Sección Español, (RHCS-2021-303-E-UNC-REC)

Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen y ampliación del jurado integrado por el Prof. Brunel Matias, Richard, Prof. Raffo, Carlos Javier y la Prof. Acevedo, Elena Victoria son notificados a los aspirantes,

El Acta del Orden de Mérito (ACTA-2023-00904771-UNC-ACD#FL),

Que la Profesora Sapei formula impugnación de dictamen IF-2023-01001375-UNC-ACD#FL

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo se solicita a dicho jurado amplíe y/o aclare su dictamen,

Que el jurado interviniente amplía su dictamen anterior (IF-2024-00206594-UNC-DOCE#FL),

Que la Profesora Sapei formula impugnación de la ampliación de dictamen IF-2024-00275125-UNC-ACD#FL,

El despacho de la comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Pasar las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos.-

Art. 2º: Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL
VEINTICUATRO